

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS WiZink ORO EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

Nº DE PÓLIZA: 96.277.697

ASEGURADOR: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. CASER.

TOMADOR DE LA PÓLIZA:

WiZink Bank, S.A.U.

DATOS DE LA PÓLIZA:

FECHA DE EFECTO: 01/01/2025 A LAS 00 HORAS.

FECHA DE TÉRMINO: 01/01/2026 A LAS 00 HORAS.

PROTECCIÓN DE COMPRAS

1. Compra protegida

Si en los **90 días** siguientes a la adquisición con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio unitario supere los **30 €**, éste resultase hurtado en el interior de la residencia o domicilio temporal o permanente del ASEGURADO, dañado o robado, se reembolsará la cantidad abonada.

- En caso de Hurto, Robo o Expoliación: el precio de compra de los Bienes Asegurados. La indemnización está sujeta a la presentación del justificante del banco y de la denuncia del atraco ante la Policía.
- En caso de Daño Accidental: los gastos de reparación de los Bienes Asegurados (incluso el coste de desplazamiento del reparador), o el precio de compra de los Bienes Asegurados si no son reparables o si los gastos alcanzan o superan el precio de los mismos.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto **NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza:** Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Piel de pelo largo, Plantas, Comestibles, Medicamentos **NO adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Bebidas, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, así como todo objeto destinado a la reventa.**

LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN: El límite máximo de la indemnización a pagar para cada tarjeta a consecuencia de la garantía otorgada es de **6.000 € por siniestro y 8.000 € por tarjeta y año de seguro.**

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra unitario sea **superior a 30 €.**

2. Robo en cajeros

En caso de robo de efectivo extraído en un cajero durante las primeras **12 horas** siguientes a la extracción de dinero mediante la tarjeta asegurada, el Asegurador indemnizará al Asegurado, el importe extraído hasta un **máximo de 600 € por siniestro y 1.500 € por año de seguro.**

La indemnización está sujeta a la presentación del justificante del banco y de la denuncia del atraco ante la Policía.

3. Compra online por no conformidad o no entrega

Si en los 15 días siguientes a la adquisición online con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio total de la transacción efectuada (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) supere los **30 €**, éste resultase ser uno distinto o no se hubiere entregado en los 30 días siguientes a su fecha de confirmación de entrega, se reembolsará la cantidad abonada por el Asegurado hasta el **límite por tarjeta de 1.000 € por siniestro y año.**

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS WiZink ORO EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

-Se entiende por No conformidad:

Que el artículo entregado no se corresponda con el que inicialmente el Asegurado encargó y el comerciante rechace hacer un cambio a través de una comunicación escrita.

Que el artículo adquirido se entregue con un fallo (impidiendo que funcione adecuadamente), esté roto o incompleto.

-Se entiende por No entrega:

Que no se produzca la entrega del artículo adquirido transcurridos 30 días desde la fecha de entrega programada y siempre que se haya producido la transacción en la tarjeta del Asegurado.

Para que la cobertura tenga efecto deberá presentarse la reclamación efectuada al comerciante por el Tomador sobre el producto no entregado.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza: Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Piel de pelo largo, Plantas, Comestibles, Bebidas, Medicamentos NO adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, Joyas, Piedras Preciosas, gafas, así como todo objeto destinado a la reventa.

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra total (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) sea superior a 30 €.

En caso de producirse cualquier suceso que pueda ser objeto de cobertura por estas pólizas, el Asegurado deberá comunicarlo, dentro de los 7 días siguientes de haberse producido, de la siguiente forma:

Correo electrónico: prestaciones-sg@caser.es

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO